



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 24-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017.

En Aljaraque, el día TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez Don Pedro Francisco Escalante Gilete y Don Rufino Romero Muñoz.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 06-06-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia."

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes, *en virtud de la delegación de competencias conferida por el Pleno Municipal, por acuerdo plenario de fecha 10-07-2015:*

3.A.I.- "Aprobar el Proyecto del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas "ESCENARIO PARQUE FAUSTO ARROYO" (anexo al edificio municipal), en el núcleo de Bellavista, de este término municipal, incluido en el Programa PFEA para el año 2017.

3.A.II.- Aprobar el Proyecto del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas "ZONA DEPORTIVA EN PARQUE CENTRAL DE ALJARAQUE" situado en C/. Dinamarca, s/n., en el núcleo de Aljaraque, de este término municipal, incluido en el Programa PFEA para el año 2017.

3.A.III - Núm. 4.524/17 promovida por **A.J.G.G. y M.S.R.A.**, para las obras de



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 24-2

construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, ...Urbanización Dehesa Golf, de este término municipal, en suelo clasificado como urbano y calificado como zona residencial con tipología de vivienda unifamiliar aislada.

3.B).- TEMAS VARIOS, Por el Sr. Arquitecto Municipal se comenta sobre los siguientes asuntos:

- Sobre el Proyecto de Actuación presentado por la empresa J.M.e H., S.L., cuya resolución corresponde a la Junta de Gobierno Local.
- En relación con el Proyecto del PFE 2017, "Zona Deportiva en Parque Central de Aljaraque", entrega dos copias del mismo al Concejal responsable del Departamento de Desarrollo Local.".-

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.-"

Conceder a Don. **F.J.R.M.**, el fraccionamiento en cinco plazos de la deuda con esta administración, por importe de 225.00.-€, por el concepto de Tasa por entrada de Vehículos.

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 11,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.


LA PRESIDENTA,

Aljaraque, a 13 de junio de 2017.

EL SECRETARIO GRAL.,

